

San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 2014.-

DECRETO N° 4.035/14 (SSC)
EXPEDIENTE N° 342/215-2010 y agdos.-

VISTO, estas actuaciones mediante las cuales se gestiona el cumplimiento de lo establecido por el Decreto N°: 4.346/1 de fecha 29 de diciembre de 2009, y sus modificatorios y ampliatorios, respecto del personal civil perteneciente a la Dirección General de Institutos Penales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14/101, 112/160, 162/175, 177/183, 186/218, 223/266, 272/289, 295/300, 309/359 y 365/367 se adjunta fojas de servicio, Decretos de designación y demás documentación de los agentes a titularizar;

Que mediante Decreto N° 1.747/3 (SH) de fecha 11/06/13 (fs. 383), se crea en la unidad de organización N° 54, los cargos presupuestarios necesarios para poder cumplimentar con las titularizaciones gestionadas;

Que a fs. 482/483 y 510 la Dirección General de Recursos Humanos emite los informes de su competencia;

Que a fs. 491 la Dirección General de Presupuesto informa que los cargos necesarios para la titularización se encuentran contemplados en el Presupuesto General vigente;

Que a fs. 493 y 502 la Dirección de Personal de la repartición acompaña nómina del personal civil en condiciones de titularizarse y el informe de su competencia;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que disponga en consecuencia.

Por ello; y atento a lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 511 (Dictamen N° 1424/2014),

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

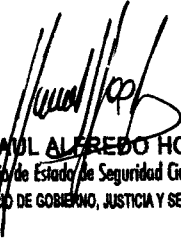
ARTICULO 1°.- Titularízase, conforme lo dispuesto por el Decreto N° 4346/1 de fecha 29 de diciembre de 2009, y sus modificatorios y ampliatorios, al personal civil dependiente de la Dirección General de Institutos Penales, conforme se indica en el Anexo del presente Decreto y en las categorías que en cada caso se señala, de la planta de Personal Permanente de la Dirección General de Institutos Penales.

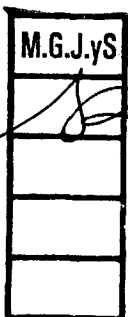
ARTICULO 2°.- Impútase la erogación resultante de lo dispuesto precedentemente a las

///

///


C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. PAUL ALFREDO HOFER
Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



///2.-

Cont. Dcto. n° 4.035/14 (SSC)
Expediente n° 342/215-2010 y agdos.-

M.G.J.yS
<i>[Signature]</i>

Partidas Presupuestarias específicas con que al efecto cuenta las Unidad de Organización N° 260,
Denominación: Dirección General de Institutos Penales, del Presupuesto General en vigencia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

[Signature]
C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

[Signature]
Dr. PAUL ALFREDO HOFER
Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

[Signature]
C.P.N. JOSE JOSE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN

Cont. Dcto. n° 4.035 /14 (SSC)
Expediente n° 342/215-2010 y agdos.-

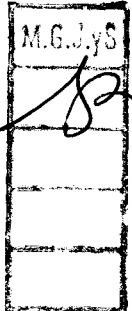
ANEXO

PERSONAL CIVIL DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
COMPRENDIDO EN LO DISPUESTO POR EL DECRETO N°: 4.346/1-09, Y SUS
MODIFICATORIOS Y AMPLIATORIOS.

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	CATEGORIA
Acosta, María Beatriz	26.782.429	16
Carrión, Ramón Antonio	6.085.202	16
Cavallieri, Roberto Fabián	22.751.202	16
D' Hiriart, Guillermo José	12.553.342	16
Jiménez, Zulema del Valle	13.985.567	16
Juárez, Luis Alberto	25.214.013	16
Leal, Alberto René	21.028.181	16
Lezana, Ramón Albino	10.140.450	16
Lizárraga, María de los Ángeles	17.860.995	16
Moisés, Nancy Beatriz	21.829.410	16
Montoya, José Horacio	21.074.942	16
Palacios, Diego Manuel	27.364.110	16
Palacios Torres, Trifilo Clemente	18.818.965	16
Palomino, Rosa Clemira	10.402.889	16
Pérez, Julio César	5.535.900	16
Prados Rivero, Jorge Reinaldo	13.474.416	16
Quirino Bustamante, Carlos Eduardo	13.847.042	17
Catalán, Gustavo Adolfo	16.811.998	18
Díaz, Sergio Antonio	22.804.621	18
Fernández, Darío Rafael	25.541.870	18
Lencina, Oscar Arturo	17.926.278	18
Navarro, Claudio Favio	16.685.446	18
Orden, José Luis	21.745.571	19
Peñalva, Juan Ramón	16.685.649	19
Risso, Pedro Ignacio	10.982.092	19

C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Dr. PAUL ALFREDO HOFER
Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



///

///

///2.-

Cont. Anexo Dcto. n° 4.035 /14 (SSC)

Expediente n° 342/215-2010 y agdos.-

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	CATEGORIA
Rodríguez, Juan Antonio	12.675.903	19
Sánchez, Alberto Oscar	11.915.548	19
Albornoz, Silvia Rosa	14.480.519	21
Amicone, Mirta Susana	12.318.581	21
Díaz, Segundo Elías	12.325.927	21
Dürig, Federico Alberto	16.016.302	21
Gómez, Sandra Elizabeth	18.610.527	21
Gramajo, Francisco Domingo	11.380.345	21
Haurigot Posse, Jorge Gustavo	24.200.743	21
Irrarrazaval, Enrique Guillermo	7.003.084	21
Juárez, Justo José	8.068.244	21
Losada, Carlos Jorge	20.284.788	21
Lozano, María Soledad	24.803.775	21
Luchini, Marta Elvira	12.576.280	21
Rodríguez, Luis Eduardo	14.661.101	21

C.P.N. JORGES GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Dr. PAUL ALFREDO HOPER
Secretario de Estado de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

S.P.N. JOSÉ JOSÉ ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN